Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS	Código: SLV-FIN-SAF- 18-FO2 Versión: 1

ACTA DE EVALUACION TECNICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

I. JUSTIFICACIÓN DE ADQUISICIÓN

1. Renovación Tecnologica	Tecnología que se encuentra desactualizada o en desventaja por importantes novedades técnicas en el mercado nacional o internacional. Puede obedecer a innovación en la atención asistencial, a requerimientos normativos o a la necesidad de actualizar la infraestructura tecnológica para garantizar compatibilidad con los protocolos de Internet IPv4 e IPv6.	
2. Reposición Tecnologica	Tecnologia que ha cumplido su vida útil, o que ya no cuenta con un respaldo técnico en Colombia, y han sido incluidos en el Plan Anual de Reposición Tecnologica.	
3. Ampliación del Servicio	Incremento de la capacidad instalada como consecuencia del análisis de productividad de la misma, y acorde con documento de Red (Concepto emitido por Oficina Asesora de Planeación)	
4. Suministro de medicamentos, dispositivos médicos y otros.	Suministro o adquisicion de medicamentos, dispositivos médicos e insumos administrativos/ asistenciales(Elementos de aseo, papeleria, entre otros) necesarios para la prestación de servicios	x

Nota: La palabra Tecnologia, hace referenica a Medicamentos, Dispositivos médicos,insumos y reactivos de laboratorio, Equipos informáticos y Equipos biomédicos e industriales

En atención a la solicitud realizada por el hospital para contratar el SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E; se procede a realizar evaluación Técnica de la propuestas presentadas por RX SA identificado con **Nit** 800006583-1.

II. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

III. IDENTIFICACION DE PROPUESTAS

PROPUESTA	
EMPRESA:	RX SA
NIT:	Nit: 800006583-1

IV. CRITERIOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Criterio	RX SA		
	C	NC	Observacion
1.Propuesta económica en pesos colombianos, sin decimales, en medio magnético en formato Excel y PDF firmada, la cual deberá cotizar en el mismo orden el total de los ítems de los productos requeridos. No se aceptarán ofertas parciales.	X		El oferente anexa propuesta económica de acuerdo con los criterios exigidos por la institución
2.Anexar Registros expedidos (en medio magnético y/o físico) por el INVIMA, los cuales deberán estar "vigentes" o "en trámite de renovación".	X		El oferente anexan registros sanitarios INVIMA, verificados en el anexo tecnico No. 2
3.Carta de compromiso donde el contratista se obliga para con EL HOSPITAL a recibir por el cien por ciento (100%) de su valor y para efectos de cambio o notas crédito, todos dispositivos médicos próximos a vencerse cuantificados por unidades, independientemente si el contrato se encuentra ejecutado o pendiente por liquidar, para lo cual el hospital realizará el reporte de estos dispositivos médicos como mínimo un año antes de la fecha de vencimiento del producto.	X		El oferente anexa la carta de compromiso requerida
4. Adjuntar ficha técnica de los productos ofertados.	X		El oferente anexan las fichas técnicas de los productos ofertados, verificados, teniendo en cuenta el anexo tecnico No. 2
5.Autorización expedida a nombre del oferente, en la cual conste la condición de distribuidor exclusivo de los medicamentos.	X		El oferente anexan carta como unico distribuidor del laboratorio GUERBET

6.Acta de visita de la secretaría de salud del departamento con concepto favorable, donde tenga su domicilio.	X		El oferente aporta acta de visita de la secretaria de salud.
7.Presentar compromiso de dar respuesta oportuna a los reportes que obedecen al programa de farmacovigilancia según requerimiento del Hospital con el fin de gestionar los eventos o incidentes presentados	X		El oferente anexa carta de compromiso requerida
8.Carta de compromiso firmada por el representante legal donde se garantice la disponibilidad inmediata del material que oferte.	X		El oferente anexa carta de compromiso requerida
9.Carta de compromiso de garantizar durante la duración del contrato, la asistencia de soporte técnico.	X		El oferente anexa carta de compromiso requerida
10.Carta de compromiso de entrega de los equipos solicitados en calidad de comodato por la institución.	X		El oferente anexa carta de compromiso requerida
11.La Entidad verificará la experiencia mediante mínimo una certificación o acta de liquidación con el suministro de medios de contraste e insumos de imagenología, cuyo valor individual o sumado, sea igual o superior a el presupuesto del presente proceso.	X		El oferente presenta actas de liquidacion de los contratos No. 83-2024 y 307-2025 realizado con el HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E, cuyos objetos fueron, "SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRATE E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOIOGIA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E." y "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E." por valor ejecutado de (269.941.024) y de (69.925.102) En consecuencia, el oferente cumple con lo solicitado, dado que el objeto de su experiencia está relacionada con la provisión de medios de contraste e insumos de imagenologia.
12.Carta de compromiso de adherencia al sistema de gestión ambiental de la institución.	X		El oferente presenta correo electronico que evidencia la inscripcion a la red nacional de tecnovigilancia
13.Manual o programa de instrucciones del manejo adecuado de los residuos que se puedan generar con los dispositivos a suministrar a la entidad.	X		El proponente anexa programa de manejo adecuado de residuos requerido
14.Entregar la inscripción en la red nacional de farmacovigilancia con el respectivo programa institucional.	X		El oferente presenta programa de farmacovigilancia especifico

V. EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

	RX SA	
	C	NC
Se procede a manifestar si la propuesta presentada por el oferente cumple con las condiciones establecidas dentro de las espesificaciones tecnicas del estudio previo .	X	

VI.CONCLUSIÓN

Una vez revisados los requisitos técnicos, La propuesta presentada por RX SA, con Nit 800006583-1, cumple con los requisitos técnicos exigidos por el hospital, razón por la cual se sugiere contratar SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E; por el valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($286.000.00.00) IVA INCLUIDO CUANDO APLIQUE.

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS	Código: SLV-FIN-SAF- 18-FO2 Versión: 1

EVALUADORES		FECHA:	31/03/2026
Evaluador 1	NOMBRE	Astrid Viviana Anacona Hoyos	
	CARGO	Directora Técnica del Servicio Farmacéutico	
	FIRMA	Astrid Viviana Anacona	
Evaluador 2	NOMBRE	Angela Yanza Cuarnizo	
	CARGO	Líder Recursos Ambientales	
	FIRMA		
Evaluador 3	NOMBRE	Sergio Velasco Angel	
	CARGO	Líder del Subproceso de Gestion de Suministros y Activos Fijos	
	FIRMA	Sergio Velasco Angel	

Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS ANEXO 2	Código: SLV-FIN-SAF- 18-FO2 Versión: 1

Item	CUM	Producto	Item	CUM	Producto	Código unspsc	DCI	CONCENTRACION	PRESENTACION COMERCIAL	FORMA FARMACEUTICA	VIA ADMINISTRACION	PRESENTACION	V/UNITARIO	V/ IVA	V/ TOTAL (VR UNIT+VR IVA)	LABORATORIO	INVIMA	ESTADO DEL REGISTRO INVIMA	FECHA DE VENCIMIENTO DEL REGISTRO INVIMA	ESTADO DEL CUM
1	224249-02	IOBITRIDOL CORRESPONDIENTE A YODO 300mg/mL SOLUCION INYECTABLE Frasco por 50mL	1	224249-02	IOBITRIDOL CORRESPONDIENTE A YODO 300mg/mL SOLUCION INYECTABLE Frasco por 50mL	51212502	IOBITRIDOL	300mg	Xenetix 300 mg/ml	SOLUCION INYECTABLE	VÍA INTRAVENOSA	50 ML	80.545	0	80.545	GUERBET	INVIMA 2023M-010665-R2	VIGENTE	31/12/2030	VIGENTE
2	224249-05	IOBITRIDOL CORRESPONDIENTE A YODO 300mg/mL SOLUCION INYECTABLE Frasco por 100mL	2	224249-05	IOBITRIDOL CORRESPONDIENTE A YODO 300mg/mL SOLUCION INYECTABLE Frasco por 100mL	51212502	IOBITRIDOL	300mg	Xenetix 300 mg/ml	SOLUCION INYECTABLE	VÍA INTRAVENOSA	100 ML	144.135	0	144.135	GUERBET	INVIMA 2023M-010665-R2	VIGENTE	31/12/2030	VIGENTE
3	20060332-01	IOBITRIDOL CORRESPONDIENTE A YODO 350mg/mL SOLUCION INYECTABLE Frasco por 50mL	3	20060332-01	IOBITRIDOL CORRESPONDIENTE A YODO 350mg/mL SOLUCION INYECTABLE Frasco por 50mL	51212502	IOBITRIDOL	350mg	Xenetix 350 mg/ml	SOLUCION INYECTABLE	VÍA INTRAVENOSA	50 ML	94.398	0	94.398	GUERBET	INVIMA 2023M-0014888-R1	VIGENTE	31/12/2030	VIGENTE
4	20060332-04	IOBITRIDOL CORRESPONDIENTE A YODO 350mg/mL SOLUCION INYECTABLE Frasco por 100mL	4	20060332-04	IOBITRIDOL CORRESPONDIENTE A YODO 350mg/mL SOLUCION INYECTABLE Frasco por 100mL	51212502	IOBITRIDOL	350mg	Xenetix 350 mg/ml	SOLUCION INYECTABLE	VÍA INTRAVENOSA	100 ML	163.926	0	163.926	GUERBET	INVIMA 2023M-0014888-R1	VIGENTE	31/12/2030	VIGENTE
5	20060332-06	IOBITRIDOL CORRESPONDIENTE A YODO 350mg/mL SOLUCION INYECTABLE Frasco por 200mL	5	20060332-06	IOBITRIDOL CORRESPONDIENTE A YODO 350mg/mL SOLUCION INYECTABLE Frasco por 200mL	51212502	IOBITRIDOL	350mg	Xenetix 350 mg/ml	SOLUCION INYECTABLE	VÍA INTRAVENOSA	200 ML	302.177	0	302.177	GUERBET	INVIMA 2023M-0014888-R1	VIGENTE	31/12/2030	VIGENTE

EVALUADORES			FECHA:	31/03/2026
Evaluador 1	NOMBRE	Astrid Viviana Anacona Hoyos		
	CARGO	Directora Técnica del Servicio Farmacéutico		
	FIRMA	Astrid Viviana Anacona		